

DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIOS DE LA CONSULTORÍA DEL FACILITADOR(A) EN CAMBIO SOCIAL Y DE COMPORTAMIENTO Y GOBERNANZA PARA LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Antecedentes Institucionales

La Fundación Sobrevivientes nace en el marco de la experiencia personal en el proceso de búsqueda de justicia de sus fundadoras. Desde sus inicios, la Fundación Sobrevivientes ha jugado un papel trascendental en la contribución del acceso a la justicia de las mujeres, la lucha contra la impunidad y la recuperación del proyecto de vida de las víctimas de violencia, brindando atención psicosocial, acompañamiento y asesoría jurídica, protección en caso de riesgo de perder la vida por el agresor. Asimismo, ha realizado una labor de incidencia para fortalecer al Estado y sus instituciones en el cumplimiento de su deber en esta problemática, posicionándose como una institución de peso en el país y, sobre todo, agilizando los procesos de justicia en las instituciones encargadas. Las víctimas que han sido acompañadas por la Fundación Sobrevivientes aseguran que sin el acompañamiento de dicha institución no hubiera sido posible alcanzar la justicia.

La Fundación Sobrevivientes es un Centro de Atención especializado en litigio estratégico; una entidad de servicio social, no lucrativa, no gubernamental, sin intereses, políticos ni religiosos y se integra por un equipo de profesionales para brindar atención especializada de mujeres niñez y adolescencia, víctimas de violencia física, psicológica, sexual, femicidio y trata de personas, en un marco de respeto a la diversidad étnica, sexual, ideológica y religiosa.

Su enfoque de trabajo es multidisciplinario, humano, solidario y de acompañamiento que presta atención de refugio temporal a mujeres y sus familias que viven violencia. Tiene como prioridad la intervención inmediata y decidida en casos de violencia, ya que de ello puede depender la vida de la víctima.

Su Misión es: Ser una institución que contribuye al fortalecimiento del Estado para que las mujeres, niñez y adolescencia sobrevivientes de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio.

Su visión es: Que las mujeres, niñez y adolescencia tengan sus derechos restituidos y una institucionalidad del Estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuya a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fundación Sobrevivientes, trabaja en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef- para crear entornos protectores para prevenir la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes, contribuyendo en la puesta en marcha de sistemas municipales de protección, orientados a prevenir, detectar, registrar, atender y derivar los casos de violencia hacia la niñez.

Asimismo, conscientes de la necesidad de generar cambios positivos que impactan directamente en la niñez consideramos que utilizar la metodología de cambio social y de comportamiento nos permite acercarnos a los individuos y promover en ellos la reflexión y el reconocimiento de la problemática y con ello el propósito de cambios.

Fundación Sobrevivientes en asocio con UNICEF, implementará el proyecto fortalecimiento para el aumento de capacidades de Ministerio de Gobernación, especialmente el Viceministerio de Prevención de Violencia y la Unidad Comunitaria de Prevención de la Violencia -UPCV-, Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, así como los Gobiernos Municipales de áreas geográficas priorizadas, para la prevención de la violencia hacia la niñez y adolescencia.

Las acciones que serán desarrolladas están en el marco de las Políticas Públicas: a) Prevención de la Violencia y el Delito, b) Contra la Violencia Sexual, en materia de niñez y adolescencia, las cuales brindan las líneas de intervención para la prevención de la violencia hacia la niñez y adolescencia y la vinculación con los Gobiernos Municipales. En ese marco, se contribuirá también con el fortalecimiento de las líneas telefónicas 1510 y 110 de la Policía Nacional Civil, para incrementar su capacidad técnica en la recepción de llamadas sobre violencia hacia la niñez y adolescencia.

En concordancia, se promoverá el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la Unidad de Prevención Comunitaria de la violencia -UPCV-, especialmente del programa Escuelas Seguras y Prevención Comunitaria de la Violencia, a través del desarrollo de guías y herramientas operativas de trabajo, procesos de sensibilización, capacitación y especialización del personal.

OBJETIVOS DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

1. Acompañar con soporte técnico el abordaje de Cambio Social y de Comportamiento y Gobernanza a la implementación de acciones estratégicas dirigidas a la protección de niñez y adolescencia.
2. Realizar acciones de gobernanza a nivel local (municipal y departamental) para que se propicien conocimientos sobre derechos y deberes, prevención de violencia,

crianza positiva y la transformación de normas sociales en torno a la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, en coordinación con Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia, actores sociales (Espacios de Coordinación Interinstitucional) y medios de comunicación local.

Actividades a Desarrollar

Administrativos

- Elaborar plan de trabajo con propuesta de material y metodologías desde el abordaje de Cambio Social y de Comportamiento para el cumplimiento de los resultados del proyecto.
- Dar uso adecuado a los recursos financieros que son asignados a las actividades.
- Elaborar productos e informes narrativos, fotográficos y videográficos correspondientes a su consultoría.
- Participar en las reuniones de coordinación que convoque la organización y UNICEF.
- Participar en los procesos de formación que convoque la organización y UNICEF.
- Coordinar e informar a la coordinadora del proyecto y UNICEF lo correspondiente a las fases de implementación de la estrategia.

Operativos

- **Realizar procesos de formación a técnicos de las Oficinas Municipales de Protección a Niñez y Adolescencia (OMPNAS), actores sociales, ECI, medios de comunicación local, DAFIM, DMP, entre otros,** sobre la aplicación del abordaje de CSC (transversales en el proceso de contratación de consultoría) que abarque el departamento tomando en cuenta la intervención, estrategia y metodología en acompañamiento diferenciado.
- **Asesorar a las OMPNAS, Espacios Municipales o Comunitarios Organizados, medios de comunicación, entre otros,** en el análisis de factores vinculados a conocimientos, actitudes y prácticas -CAP-, así como de normas sociales que promueven la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.
- **Realizar todos los meses trabajo de campo en el departamento designado para trabajar con las sedes municipales priorizadas “Santa Clara La Laguna, San Juan La Laguna, Santa Cruz La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, Concepción, Sololá”, y el resto de los municipios del departamento se tienen como actores de atención indirecta,** actualizar el mapa de actores, contactar medios de comunicación y coordinar con los Espacios de Coordinación Interinstitucional, entre otras.
- Socializar de forma participativa los resultados del estudio CAP realizado por UNICEF, con especial énfasis al área de prevención de violencia y crianza de niñas, niños y adolescentes.

- Asesorar en la elaboración de los planes de Cambio Social y de Comportamiento en las municipalidades priorizadas.
- **Involucrar a los concejales de la 21 comisión No. 9, OMPNAS, Espacios de Coordinación Interinstitucional, actores sociales y medios de comunicación** en la creación de mensajes clave para informar sobre derechos y prevención de violencia a través de diferentes formatos comunicacionales.
- Implementar una estrategia de acompañamiento territorial diferenciada basada la herramienta de diagnóstico que permita identificar las capacidades instaladas de las Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia (OMPNAS), actores sociales y medios locales. Esta estrategia contempla el cambio gradual de intensidad en el acompañamiento técnico de los municipios, priorizando aquellos con menor nivel de madurez y transaccionando a una modalidad de menor intensidad a aquellos municipios que han sido previamente fortalecidos.
- **Promover la vinculación de delegados de UPCV, promotores sociales de SCEP y personal técnico de las OMNAS, OMPNAS u OMPNAJ de las municipalidades priorizadas.**
- **Llevar registros adecuados y respaldos de procesos desarrollados con concejales de que conforman la comisión No. 9, OMPNAS, medios de comunicación DAFIM, DMP y actores sociales,** para el monitoreo y evaluación de todo el proceso de trabajo desarrollado en el departamento de Sololá con enfoque de acompañamiento territorial diferenciado.
- Mantener actualizado el registro de participantes en los procesos, que incluya niñas, niños y adolescentes, mujeres, hombres desagregados por etnia, género y ciclo de vida.
- Sistematización de historias de éxito de los procesos desarrollados.
- Desarrollar acciones exclusivas del programa para el cual es contratado.
- **Realizar otras actividades orientadas al logro de los productos establecidos.**

PRODUCTOS Y/O RESULTADOS

No	Productos para presentar*	Fechas	Costo
	<p>Producto 1.</p> <p>Elaborar plan de trabajo, cronograma y perfilación de OMPNAS que incluya acciones de CSC y Gobernanza tomando como base los resultados de los municipios durante el 2025.</p> <p>Lugares de intervención directa: Santa Clara La Laguna, San Juan La Laguna, Santa Cruz La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, Concepción, Sololá (7 municipios priorizados).</p>	31/07/2026	<p>Valor del producto. Q8,000.00</p> <p>Gastos de movilización Q.2,000.00**</p>
	Producto 2.	31/08/2026	Valor del producto.

	<p>Mapeo de actores de ECI, OMPNA, medios de comunicación, intencionado el POA de las MPNAS/DMPNAS. Utilizando el formato de la herramienta M-3 (herramienta institucional).</p> <p>Anexos que debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de acciones y materiales (repositorio) difundidos con medios de comunicación – constancia de trabajo, realizar capturas de pantalla si son en redes sociales 2. Base de datos de actores aliados 3. Base de datos de medios de comunicación <p>Fotografías con breve descripción</p>		<p>Q8,000.00</p> <p>Gastos de movilización Q,2,000.00**</p>
	<p>Producto 3. Elaborar informe de avances. Utilizando el formato de la herramienta M-3 (herramienta institucional).</p> <p>Anexos que debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Listado de acciones y materiales (repositorio) difundidos con medios de comunicación – constancia de trabajo, realizar capturas de pantalla si son en redes sociales 5. Base de datos de actores aliados 6. Base de datos de medios de comunicación 7. Fotografías con breve descripción 	<p>30/09/2026</p>	<p>Valor del producto. Q8,000.00</p> <p>Gastos de movilización Q,2,000.00**</p>
	<p>Producto 4. Elaborar diagnósticos de la situación de desprotección de la niñez y adolescencia en el territorio (3 municipios), según la herramienta M-4 (herramienta institucional).</p> <p>Anexos que debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de acciones y materiales (repositorio) difundidos con medios de comunicación – constancia de trabajo, realizar capturas de pantalla si son en redes sociales 2. Base de datos de actores aliados 3. Base de datos de medios de comunicación 4. Fotografías con breve descripción 5. Infografía de cada municipio 	<p>30/10/2026</p>	<p>Valor del producto. Q8,000.00</p> <p>Gastos de movilización Q,2,000.00**</p>
	<p>Producto 5. Elaborar diagnósticos de la situación de desprotección de la niñez y adolescencia en el</p>	<p>30/11/2026</p>	<p>Valor del producto. Q8,000.00</p> <p>Gastos de movilización</p>

	<p>territorio (4 municipios), según la herramienta M-4 (herramienta institucional).</p> <p>Anexos que debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de acciones y materiales (repositorio) difundidos con medios de comunicación – constancia de trabajo, realizar capturas de pantalla si son en redes sociales 2. Base de datos de actores aliados Anexo 3. Base de datos de medios de comunicación Anexo 4. Fotografías con breve descripción 5. Infografía de cada municipio 		<p>Q.2,000.00**</p>
	<p>Producto 6.</p> <p>Elaborar informe de avances centrado en OMPNAS/DMPNAS, ECI y medios.</p> <p>Anexos que debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de acciones y materiales (repositorio) difundidos con medios de comunicación – constancia de trabajo, realizar (capturas de pantalla si son en redes sociales) 2. Base de datos de actores aliados 3. Base de datos de medios de comunicación <p>Fotografías con breve descripción</p>	<p>29/12/2026</p>	<p>Valor del producto. Q8,000.00</p> <p>Gastos de movilización Q.2,000.00**</p>
<p>TOTAL</p>		<p>Q60,000.00</p>	

*Los resultados del producto pueden estar sujetos a cambios a solicitud del cooperante y se debe de dar cumplimiento a las actividades administrativas y operativas.

****Nota importante:** En el costo del producto incluye los gastos de movilización (transporte y alimentación) **por dos mil quetzales (Q2,000.00)** para dar cumplimiento al desarrollo de las actividades en los lugares de intervención directa que requiere el proyecto: **Santa Clara La Laguna, San Juan La Laguna, Santa Cruz La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, Concepción, Sololá** (7 municipios priorizados), con un mínimo de 3 visitas por municipio mensualmente, de lo contrario se estarán realizando únicamente pagos de las visitas realizadas, con el Vo.Bo. de la Coordinación del Proyecto.

PERFIL DEL CONSULTOR/A -

- Grado de licenciatura en ciencias de la comunicación, trabajo o ciencias sociales o experiencia comprobable en abordaje para el Cambio Social y de Comportamiento - CSC-
- Deseable con estudios o conocimiento del abordaje para el Cambio Social y de Comportamiento -CSC-.
- Guatemalteco/a residente en el Departamento de **Sololá o con disponibilidad de vivir en el departamento asignado.**
- Disponibilidad de tiempo y horario, incluso fines de semana.
- Disponibilidad para desplazarse a las áreas asignadas a nivel municipal y comunitario.
- Colegiado activo
- Formación en metodologías participativas, educación popular y andragogía.
- Realidad nacional, departamental, municipal y comunitaria sobre la situación de la violencia hacia la niñez y adolescencia.
- Marco normativo internacional y nacional en materia de Protección a la Niñez y Adolescencia.
- Política Migratoria.
- Funcionamiento y mandato legal de las instituciones estatales responsables de la Protección de la Niñez y Adolescencia.
- Abordaje del Cambio Social y de Comportamiento en multinivel
- Investigación – Acción - Participativa.
- Manejo de temas relacionados con enfoque de género e interculturalidad.
- Conocimiento del funcionamiento de gobiernos municipales y organización comunitaria.
- Conocimiento del funcionamiento de los medios de comunicación (radio, televisión, video, redes sociales, otros).
- De 1 a 2 años de experiencia en proyectos relacionados con la protección de la niñez y la adolescencia y desarrollo de estrategias de Cambio Social y de Comportamiento, en instituciones públicas, privadas u organizaciones de desarrollo.
- Planificación y facilitación de procesos formativos municipales y comunitarios con pertinencia cultural y lingüística.
- Implementación de metodologías participativas, educación popular y andragogía, otras.
- Diseño de estrategias participativas de comunicación para el desarrollo y elaboración de materiales comunicacionales para promover aprendizajes (mediación pedagógica).
- Construcción de mensajes clave difundidos en diversos medios (radio, video, redes sociales, otros).
- Redacción de mensajes claves, historias de éxito, informes de trabajo, otros.
- Planificación con enfoque de gestión por resultados.
- Monitoreo y evaluación.
- Abogacía e incidencia política a nivel municipal.
- Coordinación con actores gubernamentales, no gubernamentales y Espacios de Coordinación Interinstitucional.

- Coordinación con actores sociales diversos (organizaciones de fe, medios de comunicación, sector privado, líderes comunitarios indígenas, sector académico, organizaciones locales, entre otros).
- Participación en espacios de participación ciudadana y toma de decisiones tales como el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Consejos Departamentales de Desarrollo.

Capacidades y habilidades:

- Negociación e incidencia con organizaciones municipales y comunitarias.
- Liderazgo.
- Trabajo en equipo.
- Excelentes relaciones interpersonales, empatía para mediación, crear alianzas y consensos.
- Creatividad y proactividad para dar propuestas y resolver.
- Capacidad de redacción de documentos y análisis de información.
- Capacidad de sistematizar procesos y llevar registros de información y monitoreo.
- Busca su constante crecimiento profesional en función de las responsabilidades asignadas.
- Promueve un ambiente positivo del trabajo.
- Trabajo bajo presión.
- Manejo de programas como Word, Excel y Power Point, herramientas tecnológicas, plataformas virtuales y redes sociales. Se valora manejo de programas de diseño y edición en audio y/o video.
- Sensibilidad en temas relacionados con enfoque de género e interculturalidad.

OTROS REQUERIMIENTOS:

1. Tener facturas contables por servicios profesionales y se encuentre actualizada en la SAT.
2. Disponibilidad para prestar sus servicios en el lugar que se acuerde en el contrato.

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría tiene una duración de seis meses.

CAPACITACIÓN OBLIGATORIA

El consultor/a debe de tomar la capacitación de los siguientes cursos:

1. Curso Antifraude
2. Curso de Prevención de Explotación y Abuso sexual
3. Curso de Ética e Integridad

PERIODO DE CONTRATACIÓN

La duración de la consultoría será de 6 meses a partir del 1 de julio al 29 de diciembre del 2026.

MONTO POR LOS SERVICIOS PROFESIONALES

El monto total por los servicios profesionales a contratar es de sesenta mil quetzales exactos (Q. 60,000.00). Que se pagarán contra entrega de informe de trabajo de campo establecidos en el apartado de productos y resultados enunciados anteriormente.

Este precio incluye los gastos de movilización al departamento de intervención, en que deba incurrir el o la contratista para realizar los informes y productos contratados. El pago se efectuará contra producto, respaldos de trabajo de campo esto incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA).

CONVOCATORIA:

Las personas interesadas deben enviar el Currículum vitae a la siguiente dirección electrónica talento.humano@sobrevivientes.org., si solicita información previa puede comunicarse al teléfono 2245-3000, 22304222 con la Licda. Ana Cossich. En el nombre del asunto, indicar el nombre de la consultoría o servicio profesional. Última fecha de aplicación: 16 de junio del año 2026.